cnnespanol.cnn.com
Fecha: 14/2/2025 F. Publicación: 14/2/2025 URL: https://cnnespanol.cnn.com/2024/04/30/dea-reclasificar-marihuana-droga-bajo-riesgo-trax
Valor: 5358,8 V. Únicos: 20085190



# La DEA planea reclasificar la marihuana como droga de bajo riesgo | CNN

**Viernes, 14 febrero 2025**

La DEA planea reclasificar la marihuana como droga de bajo riesgo

Por Alicia Wallace , Katherine Dillinger , Kevin Liptak , Jeff Zeleny

4 min de lectura

16:42 ET (20:42 GMT) 30 de abril de 2024

¡Enlace copiado!

EE.UU. busca flexibilizar restricciones federales sobre la marihuana

00:56

(CNN) – El Gobierno de Joe Biden podría reclasificar la marihuana como una sustancia de menor riesgo este martes, según informó a CNN una persona con conocimiento del plan gubernamental. Se trata de una iniciativa histórica que reconoce los beneficios médicos de la droga criminalizada durante mucho tiempo y que, además, supone amplias implicaciones para la investigación relacionada con el cannabis y la industria en general.

Se espera que la Administración de Control de Drogas de EE.UU. (DEA, por sus siglas en inglés) recomiende que la marihuana sea reclasificada como sustancia controlada de la Lista III, una clasificación compartida por medicamentos recetados como la ketamina y el Tylenol con codeína.

“[El Departamento de Justicia] sigue trabajando en esta norma. No tenemos más comentarios en este momento”, dijo un funcionario del Gobierno este martes.

El Departamento de Justicia declinó hacer comentarios.

La marihuana cumple los criterios para ser reclasificada como droga de menor riesgo, según revisión de la FDA. ¿Qué significa esto?

La histórica medida se produce en un momento en el que Biden se presenta a la reelección y busca apuntalar su apoyo entre los votantes más jóvenes.

La esperada recomendación será revisada por la Oficina de Gestión y Presupuesto de la Casa Blanca y se someterá a un periodo de comentarios públicos. La reprogramación también estaría potencialmente sujeta a la aprobación del Congreso.

Durante más de 50 años, la marihuana ha estado clasificada como sustancia de la Lista I —junto a drogas como la heroína y el éxtasis, que se considera que no tienen ningún uso médico aceptado y

un alto potencial de abuso— y sujeta a las restricciones más estrictas.

La recomendación llega después de que el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. (HHS, por sus siglas en inglés) dio seguimiento a una minuciosa revisión de la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE.UU. (FDA, por sus siglas en inglés) bajo la dirección del presidente Joe Biden, que en 2022 envió una carta al Departamento de Justicia apoyando la reclasificación a la Lista III.

El pasado otoño, miembros del personal de sustancias controladas de la FDA escribieron en los documentos que la agencia recomendaba reclasificar la marihuana porque cumple tres criterios: un menor potencial de abuso que otras sustancias de las Listas I y II; un uso médico actualmente aceptado en el tratamiento en EE.UU.; y un riesgo de dependencia física bajo o moderado en las personas que abusan de ella. El Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas coincidió con la recomendación.

Aunque la marihuana tiene una “alta prevalencia de uso no médico” en EE.UU., no parece provocar resultados graves, en comparación con drogas como la heroína, la oxicodona y la cocaína, señalaron los investigadores. “Esto es especialmente notable dada la disponibilidad” de productos que contienen niveles muy elevados de Delta 9 tetrahidrocannabinol (THC), el principal compuesto activo del cannabis.

Esto es lo que dicen los investigadores sobre el 4/20 o “día de la marihuana”

Veinticuatro estados, dos territorios y Washington han legalizado el cannabis de uso recreativo para adultos, y 38 estados permiten el uso médico de productos de cannabis, según datos de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales. Desde la primera venta de cannabis para uso de adultos en 2014 en Colorado, el cannabis se ha convertido en el centro de una industria multimillonaria que ha atraído la atención de empresas multinacionales de sectores como el alcohol, la agricultura, la industria farmacéutica y el tabaco.

Retirar la marihuana de la Lista I podría abrir más vías para la investigación, relajar algunas de las consecuencias penales más duramente punitivas, permitir a las empresas de cannabis realizar operaciones bancarias de forma más libre y abierta, y hacer que las empresas dejen de estar sujetas a un código fiscal de 40 años de antigüedad que no permite créditos y deducciones de los ingresos generados por las ventas de sustancias de la Lista I y II.

Sin embargo, la reclasificación de la marihuana no resolverá ese conflicto federal-estatal, según señaló el Servicio de Investigación del Congreso (CRS) en un informe del 16 de enero. La fabricación, distribución y posesión de marihuana recreativa seguiría siendo ilegal según la ley federal y posiblemente estaría sujeta a la aplicación de la ley y al enjuiciamiento independientemente de la legalidad del estado, escribió el CRS.

Los estados con programas de marihuana medicinal tienen actualmente algunas protecciones federales a través de la legislación de créditos que limita al Departamento de Justicia de interferir en esos programas. El estado de la Lista III no afectará a esa cláusula, dijo el CRS.

**cnnespanol.cnn.com**

Fecha: 14/2/2025 F. Publicación: 14/2/2025 URL: https://cnnespanol.cnn.com/2024/04/30/dea-reclasificar-marihuana-droga-bajo-riesgo-trax

Valor: 5358,8 V. Únicos: 20085190

En octubre de 2022, Biden pidió al secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Xavier Becerra, y al secretario de Justicia de Estados Unidos, Merrick Garland, que iniciaran el proceso administrativo de revisión de la clasificación de la marihuana en la legislación federal.

La Ley de Mejora de la Agricultura de 2018, más conocida como la Ley Agrícola, definió y liberó de controles al cáñamo y al cannabidiol derivado del cáñamo y lo eliminó de la definición de marihuana —y del control regulatorio— bajo la Ley de Sustancias Controladas. La evaluación científica y médica de la marihuana por parte de la FDA no abordaba los productos que contienen CBD derivado de plantas.

Meg Tirrell y Jacqueline Howard de CNN contribuyeron a este reporte

Ad Feedback